liquidpresup2018cg.odt

ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2019

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

"Formada la liquidación del presupuesto del ejercicio 2018, e informada por la Intervención, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.g, de los Estatutos del Consorcio Plan Zonal de Residuos Zonas C3/V1 (Área de Gestión 2), el Presidente propone a la Comisión de Gobierno, que por mayoría con la abstención del Ayuntamiento de Sagunto acuerda la aprobación la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2018 de conformidad con el consiguiente detalle:

	IMPORTES AÑO 2018		IMPORTES AÑO 2017	
1. (+) Fondos Líquidos		1.027.710,42		419.257,82
2 (+) Derechos pendientes de cobro		4.581.236,89		4.311.617,39
De Presupuesto Corriente	1.789.978,69		1.793.637,15	
De Presupuestos Cerrados	2.791.236,23		2.517.958,27	
De Operaciones no presupuestarias	21,97		21,97	
3 (-) Obligaciones pendientes de pago		2.899.030,58		1.712.645,38
De Presupuesto Corriente	2.820.658,36		1.687.347,76	
De Presupuestos Cerrados	67.487,39		14.884,00	
De Operaciones no presupuestarias	10.884,93		10.413,62	
4 Partidas pendientes de aplicación		-		-305,71
(-) Cobros pendientes aplic. definitiva			305,71	
(+) Pagos pendientes aplic. definitiva				
I. Remanente de Tesorería Total (1+2-3)		2.709.916,73		3.017.924,12
II. Saldos de dudoso cobro		2.931.978,05		2.711.091,88
III. Exceso de Financiación Afectada				
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)		-221.695,32		306.832,24

El resultado presupuestario es el siguiente:

Conceptos	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	11.859.459,43	11.879.213,00		-19.753,57
b) Otras operaciones no financieras	25.000,00			25.000,00
1.Total Operaciones no financieras(a+b)	11.884.459,43	11.879.213,00		5.246,43
2. Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
Resultado Presupuestario del Ejercicio.	11.884.459,13	11.879.213,00		5.246,43
Ajustes				
4. Créditos gastados con remanente de Tesorería.			306.084,25	
5. Desviaciones de financiación negativas.			0,00	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				311.330,68

La liquidación presenta un remanente de tesorería negativo, la Junta del Gobierno del Consorcio deberá proceder en los términos señalados en el Art. 193 del R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del R.D.L 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la presente liquidación se dará cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.5 del R.D.L 2/2004, de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de la presente liquidación se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma."

Cúmplase:
EL PRESIDENTE

Francisco Salt Mocholí

EL SECRETARIO

Manuel Pesudo Esteve